

PAU11 (s. XX):

La creación del estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales.

1. INTRODUCCIÓN: RAZONES Y RAÍCES HISTÓRICAS DEL RÉGIMEN.

La Dictadura de Franco, y la Guerra Civil que la precede, son consecuencia de la división que sufre la sociedad española durante el primer tercio del siglo XX. El tradicional enfrentamiento entre los sectores más liberales y los más conservadores se fue polarizando cada vez más bajo la influencia de una Europa dominada por los totalitarismos. Durante el desarrollo de la Segunda República la fragmentación aumentó hasta dar lugar al golpe de estado con que se abrió la Guerra Civil.

El régimen franquista es fiel reflejo del tradicional **protagonismo del ejército** en la política española desde el siglo XIX (alzamientos). En efecto, la intervención militar en el país fue clave en muchos momentos, y esa tendencia renació con especial intensidad en el XX con la Dictadura de Primo de Rivera y el intento de golpe de estado de 1932 (“*Sanjurjada*”). En este sentido, puede afirmarse que la Dictadura de Franco no es sino una secuela de dicha tendencia.

La Dictadura de Franco (1939-1975) se caracterizó en sus **primeros veinte años** por la reacción política e ideológica contra la obra de la Segunda República. En esta primera etapa del régimen se estableció un **Estado totalitario** inspirado en el modelo fascista, basado en la autarquía económica. España sufriría en estos años un fuerte aislacionismo político debido a que, aunque no había participado en la Segunda Guerra Mundial, sí que había mostrado su afinidad política con los países derrotados.

En efecto, la victoria del bando nacional propició una enorme paradoja: mientras en el resto de Europa moría el fascismo de Estado, en España vivía sus primeros pasos; todo un **anacronismo**.

A partir de 1959, comienza una **segunda etapa**, produciéndose una serie de cambios que coinciden con la modernización y desarrollo económico y social del país. Del poder dictatorial, ejercido por una sola persona, se pasa a un régimen institucional que pretendía hacerse pasar por un Estado de derecho.

2. EL RÉGIMEN FRANQUISTA: FUNDAMENTOS, BASES SOCIALES Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

2.1. Fundamentos ideológicos: ideas que dan cobertura al régimen.

Al concluir la Guerra Civil, Franco no quiso establecer una dictadura militar transitoria (como pretendía Mola). Su intención fue la de crear un nuevo Estado “regenerador de España”, que **desterrara toda idea de democracia liberal y, más aún, del comunismo**. Pero, a partir de aquí, no presenta una ideología precisa. **Inspirado en los fascismos** de Alemania e Italia, presentaba, algunas diferencias con respecto a aquéllos. Así es, la dictadura del general Franco ha suscitado un debate entre los especialistas sobre su naturaleza y sus caracteres específicos. Algunos historiadores niegan su naturaleza fascista; alegan que no corresponde al modelo italiano o alemán, considerados como arquetipos. Argumentan como rasgos distintivos del franquismo su origen, estrictamente militar; su recurso al tradicionalismo, que no se halla en otros Estados fascistas; y el papel subsidiario que juega la Falange en la vida política del régimen, en comparación con el Partido Fascista en Italia o el Nacionalsozialista alemán. Además, subrayan que la Falange nunca llegó a ser un partido de masas, como sus semejantes alemán e italiano. Sin

embargo, para otros especialistas, el fascismo fue una reacción de las clases dominantes europeas de la época de entreguerras contra el ascenso del movimiento obrero y de los partidos socialistas y comunistas. Una reacción que se adaptó a las condiciones concretas de cada país. Desde ese punto de vista, la dictadura de Franco respondería perfectamente a la tipología de régimen fascista.

Se podría decir que el régimen franquista se vertebra sobre el pensamiento personal de Franco: Su **formación castrense** le lleva a considerar las virtudes que se atribuyen al ejército –la jerarquía, la disciplina y el orden- como la esencia de los valores nacionales: la vestimenta militar o de Falange, la educación física convertida en instrucción militar, los actos relaciones con la exaltación de la bandera o del himno nacional...

Su **profunda religiosidad**, que se intensifica durante la Guerra Civil, no solo le lleva a calificar la insurrección militar como “cruzada”, sino que Franco se ve a sí mismo como personaje providencial, elegido por Dios para salvar a la patria (*“Francisco Franco, Caudillo de España por la Gracia de Dios”*). Catolicismo y patria se convierten en la misma cosa.

Consideraba que la decadencia del imperio español se debió a las influencias de la Ilustración y del liberalismo, por eso rechazaba la democracia, la separación de poderes,... Para Franco, el pueblo español era como un menor de edad, incapacitado para vivir en democracia. Así, se tomó como referente histórico la “gloriosa época imperial”, por considerarla la encarnación de las genuinas esencias patrias de ahí el **tradicionalismo**, considerando como antiespañoles la democracia, el liberalismo y la autonomía de las regiones.

Los rasgos característicos del franquismo fueron:

- a) **Dictadura personal** de Franco, que concentró en sus manos todos los poderes: Jefe del Estado, jefe de Gobierno, dotado con el título de Caudillo, Jefe del Movimiento, Generalísimo de los ejércitos. Sólo era responsable *“ante Dios y ante la Historia”*. Todas las instituciones y miembros estaban a él subordinados, la fidelidad hacia él era determinante para hacer carrera política. Su retrato, vestido de militar, o con el uniforme de Falange rodeado de la bandera, presidía todas las dependencias de los edificios públicos.
- b) Creación de un **Estado híbrido**, de dictadura militar, Estado fascista y monarquía absolutista sin rey. Por eso, suprimió la Constitución y, con ella, todas las garantías individuales y colectivas, se prohíben los partidos políticos y los sindicatos obreros, se abolieron los estatutos de autonomía y se prohíben las manifestaciones nacionalistas.
- c) Ideológicamente, se presentaba como un Estado **anticomunista** -entendiendo por ellos un amplio arco que iba desde la izquierda revolucionaria hasta la burguesía democrática-, si bien fue moderando sus ataques y limitándolos contra los comunistas a tenor de los vientos de la Guerra Fría.
- d) Creación de un **Estado fuerte y centralizado** que garantizara la unidad de España e impusiera el orden social inspirado en la Iglesia Católica (**nacionalcatolicismo**) y el nacionalsindicalismo de la Falange. Defiende una España homogénea, monolítica, sin admitir ninguna diferencia nacional, como la vasca o catalana, que consideraba separatismos que debían combatirse.
- e) Existencia de un **partido único**: la Falange, aunque su ideología no condicionó al régimen, sino que estuvo sometido por él.

2.2. Bases sociales.

Los mayores **apoyos sociales** del régimen hemos de buscarlos en la oligarquía terrateniente y financiera, que con Franco recuperó su hegemonía social y fue la gran beneficiaria de su política económica, y en las clases medias rurales del Norte y de Castilla. Sin embargo, el respaldo por parte de la mayor parte de las clases medias urbanas y de los trabajadores fue menor.

Como entidad, solo la Falange y sus diferentes organizaciones (*Milicias, Frente de Juventudes, Sección Femenina, Organización Sindical*) tenían carácter legal y posibilidad de actuación. Es significativo que se prohibiera a la prensa definir a la Falange como *partido*, y que se estableciera la denominación de **Movimiento** para todo el entramado de instituciones falangistas.

Ahora bien, una de las características de la dictadura es que Franco no sólo se sirvió de la Falange, sino que buscó a sus colaboradores entre grupos ideológicos o corporativos distintos, que constituyeron lo que, a falta de otro nombre, la historiografía ha bautizado como **familias** del régimen. Se distinguen dos tipos de familias: las institucionalizadas y las políticas.

- i. Las **familias institucionalizadas** eran el ejército, la Iglesia y la Falange. Sostuvieron al régimen mediante el control de la población. Franco distribuyó los cargos políticos entre las diversas familias, sin comprometerse del todo con ninguna.
 - a. El **ejército** fue el apoyo más fiel de la dictadura. Muchos ministros, gobernadores civiles y altos cargos eran militares, muchos de ellos colaboradores directos de Franco durante la guerra: Varela, Moscardó, Muñoz Grandes... Sirvió, además, como defensor de la unidad nacional.
 - b. La **Iglesia**: fue uno de los pilares sobre los que se asentaba la dictadura. La jerarquía eclesiástica legitimó al gobierno de Franco ante la opinión pública nacional e internacional. Se hizo del catolicismo el fundamento principal de la ideología del régimen y del sistema educativo. La *Asociación Católica Nacional de Propagandistas* al principio, y más tarde instituciones como el *Opus Dei* suministraron cuadros y dirigentes incluso hasta el final del régimen, pese al distanciamiento a raíz del Concilio Vaticano II en 1962.
 - c. La **Falange**: le prestó al régimen el soporte ideológico que necesitaba, sobre todo en el orden social. En la primera etapa, proporcionó todo un programa propagandístico al servicio del régimen y sus dirigentes, nombrados para puestos en la Administración y servicios (cultura, entre otros). Con el paso del tiempo, fue quedando desplazada y sustituida por lo que se denominó “Movimiento Nacional”. Las instituciones y organizaciones falangistas que continuaron prestando un servicio al régimen fueron dos: la Organización Sindical, conjunto de sindicatos verticales de afiliación obligatoria, y la Sección Femenina, encargada de la formación de las mujeres.
- i. Entre las **familias políticas** hay que citar, en primer lugar, a los católicos, políticos franquistas procedentes de la Asociación Católica y vinculados a la Iglesia. También estaban los monárquicos, tradicionalistas o seguidores de Don Juan, que prestaban un apoyo económico más que político. También los carlistas, que aunque ocuparon un papel minoritario, Franco siempre les reservaba la cartera de Justicia. Por último cabe referir a los tecnócratas del Opus Dei, personas de formación económica rigurosa, y que pertenecían a esa asociación religiosa. Formaron parte de los gobiernos franquistas a partir de 1957.

En realidad, todas estas *familias* no dejaban de ser ficticias. Franco, que carecía de una ideología política propia (llegó a recomendar a uno de sus visitantes “*baga Vd. como yo, no se meta en política*”), elegía a sus colaboradores al margen de etiquetas; la lealtad personal, la eficacia, la prudencia y la carencia de mayores ambiciones eran los criterios. También procuraba evitar que **nadie acaparara demasiado poder**. Su relación con los ministros era siempre de distanciamiento y de una enorme frialdad. No toleraba confianzas ni en privado, y se deshizo siempre de quienes mostraban demasiados criterios propios. Buscó continuamente equilibrar la

participación de los diferentes grupos en el gobierno y en los altos cargos del sistema, siguiendo la vieja consigna de dividir y enfrentar tendencias para contrarrestarlas.

2.3. Institucionalización del régimen.

La dictadura franquista pasó por tres fases políticas relacionadas con su proceso de institucionalización:

- 1ª. Fase totalitaria o autarquía (1939-1959).
- 2ª. Fase tecnocrática o del desarrollismo (1959-1969).
- 3ª. Fase de descomposición (1969-1975).

1ª. FASE TOTALITARIA o AUTARQUÍA (1939-1959).

La institucionalización del Estado comenzó un año antes, en enero de 1938, con la formación del primer gobierno de Franco, que concentra en su persona todos los poderes. Franco es el Jefe del Estado, Jefe de Gobierno, Generalísimo de los ejércitos, **inspirándose en el modelo institucional de los Estados fascistas italiano y alemán que tanto le ayudaban**: Se prohíben los partidos políticos; se crea el partido único: Falange Española Tradicionalista de las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalista; se suspende la Constitución y se publica la primera de las Leyes Fundamentales: el Fuero del Trabajo, destinado a la organización de empresarios y trabajadores. Las huelgas y reivindicaciones colectivas tendrán la consideración de actos subversivos; al menos durante los primeros años, en los que las relaciones con los fascismos tienen lugar en Hendaya (Hitler) y Bordighera (Mussolini), aunque una vez fracasadas ambas (pese al envío de la *División Azul* a la URSS), **las relaciones del Estado español se limitaron con Portugal, Suiza y el Vaticano**. Frente a él, los exiliados, los monárquicos en torno a D. Juan (que publica el Manifiesto de Lausana, 1945) y los comunistas. De esta época son leyes como la de Responsabilidades Políticas (1939), la de Represión de la Masonería y el Comunismo (1940) o la Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958).

A nivel económico se desarrolló una **economía autosuficiente** (tanto es así que España quedó fuera del ansiado *Plan Marshall*), de ahí el Servicio Nacional del Trigo, que preveía requisas de grano para asegurar el abastecimiento de pan en las ciudades (aunque originó una caída de la producción y un mercado negro *-estraparlo-*) o el Instituto Nacional de Industria (1941), controlando sectores que requerían fuertes inversiones (SEAT, RENFE...). A **nivel social**, el nacionalcatolicismo creó las normas de decencia cristiana a seguir, ideó el papel de la mujer (matrimonio y procreación) y la *Sección Femenina* de Pilar Primo de Rivera se afanó en crear “buenas amas de casa”.

En cualquier caso, una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, España sufre el aislamiento de los organismos internacionales (ONU), al menos hasta que la **esfera de la Guerra Fría haga que a partir de 1953 se entablen relaciones con EE.UU. y también con el Vaticano**.

Por todo ello, y para dar una imagen de legalidad, se crearon nuevas actuaciones con el objeto de transmitir una ilusión de legalidad:

- ✓ Las **Cortes** (1943) estaban formadas por procuradores (no diputados), nombrados directamente por Franco (50%) y el resto por las jerarquías cercanas al Caudillo (la Iglesia, la Universidad, la Falange,...). Se las denominaba “*democracia orgánica*”.
- ✓ El **Fuero de los Españoles** (1945) era una de las Leyes Fundamentales del Movimiento, una especie de sucedáneo de Constitución. Se recogían una serie de derechos para los españoles, pero no se articulaban las garantías para poder ejercerlos y, además, el gobierno podía suspenderlos en cualquier momento.

PAU11 (s. XX):

La creación del estado franquista: fundamentos ideológicos y apoyos sociales

- ✓ La **Ley de Referéndum Nacional** de 1945 tenía un contenido plebiscitario para aprobar proyectos de ley.
- ✓ La **Ley de Sucesión** (a la Jefatura del Estado) era otra de las Leyes Fundamentales y data de 1947. En ella se definía España como un Estado constituido en Reino: se trataba de una monarquía sin rey ni dinastía. Franco, como jefe de Estado, podía proponer a las Cortes su sucesor, a título de rey o regente. Franco quiso demostrar con este proceso institucionalizador que España no era un país fascista, pero seguía siendo una dictadura.

2ª. FASE TECNOCRÁTICA o DESARROLLISMO (1959-1969).

Se caracteriza por la inclusión en el Gobierno de los **tecnócratas** (Navarro Rubio, Ullastres, López Rodó...) que pertenecían, en su mayoría, al *Opus Dei*. Desde el punto de vista social, se produjo una modernización de la economía y de la sociedad (**desarrollismo**). De esta época son los **Planes de Desarrollo** (1964), así como los **Polos de Desarrollo y Promoción Industrial**, aunque las bases del desarrollismo español hay que buscarlas en la bonanza económica internacional, el auge turístico del país, la emigración española -con el consiguiente envío de divisas- y la presencia de capitales extranjeros. Así, todo ello conllevó un aumento demográfico (un CN del 11% gracias a la creación de la Seguridad Social) y un aumento poblacional urbano, una modernización social, así como la participación de la mujer en el mundo de la cultura y un mayor protagonismo obrero, a la vez que la clase media española ascendía.

En esta etapa aparecieron algunos cambios. Se promulgó la Ley de Prensa (Fraga, 1966), que suprimía la censura previa y otorgó una tímida libertad de expresión. Apareció la Ley de Libertad Religiosa por la que se toleraba el culto de otras religiones. También vio la luz la **Ley Orgánica del Estado (1966)**, la más importante de esta fase. Era una especie de constitución franquista, con la que se quería asegurar la pervivencia del régimen después de la muerte del dictador:

- ✓ Separa la función de Jefe de Estado de la de Jefe de Gobierno.
- ✓ Un tercio de las Cortes serán elegidas (el tercio familiar) por sufragio de cabezas de familias y mujeres casadas.

Con la promulgación de esta Ley Orgánica del Estado, la última de las Leyes Fundamentales, se completó la institucionalización del régimen de forma definitiva.

Los tecnócratas, con el almirante Carrero Blanco, Vicepresidente del Gobierno, presionaron a Franco para que nombrara a su sucesor. Según la Ley de Sucesión, propone al hijo de D. Juan de Borbón, educado en el régimen desde pequeño: el **príncipe D. Juan Carlos**, que también era el candidato de los tecnócratas. En **julio de 1969, las Cortes aprueban que sea el sucesor de Franco**.

3ª. FASE DE DESCOMPOSICIÓN DEL RÉGIMEN (1969-1975).

En este momento aparecen los primeros síntomas de descomposición:

- ✓ Distanciamiento de parte de la Iglesia.
- ✓ Movilizaciones de la oposición, entre las que ya había destacado el **Contubernio de Munich en 1962**, quienes exigían a Franco democratizar el país y entrar en la CEE (aunque la respuesta pasó por suspender el art. 14 del *Fuero de los Españoles* en torno a la libertad de residencia y por el destierro de algunos de los asistentes al Congreso). También por parte del PSOE destaca el **Congreso de Suresnes** (Felipe González y Alfonso Guerra), el apogeo de los nacionalismos (ETA en el País Vasco, en Cataluña - *Terra Lliure*...-), los comunistas (con Santiago Carrillo al frente) defendían la

desestalinización y el eurocomunismo, en 1974 el PCE crea la **Junta Democrática** y en 1975 el PSOE la **Plataforma Democrática...**

- ✓ Movilizaciones populares, como las huelgas propuestas por el P.C.E.
- ✓ Acciones terroristas de ETA, como el **asesinato del jefe del gobierno Carrero Blanco en 1973**, que es sucedido por **Carlos Arias Navarro**, quien legaliza asociaciones políticas y da una imagen de cierto pluralismo político (*“primavera de Arias”*).
- ✓ División interna del régimen entre inmovilistas y aperturistas, estos últimos a favor de una democracia limitada.
- ✓ Las ejecuciones ordenadas por el gobierno de Arias Montano en septiembre de 1975 contra militantes de ETA y FRAP, después de un consejo de guerra, despertaron una protesta internacional contra la dictadura, incluida la del Papa Pablo VI.
- ✓ Al mismo tiempo se producía la pérdida de los restos coloniales: Marruecos (1965), Guinea Ecuatorial (1968), Sidi Ifni (1969), Cabo Juby y finalmente del Sáhara (1975) - durante la **Marcha Verde** de Marruecos y con el apoyo de EE.UU., con lo que frente a los deseos del Frente Polisario el territorio es cedido administrativamente a Marruecos y Mauritania-.

En octubre de 1975, Franco, envejecido, intenta reaccionar y moviliza una vez más a las masas en la Plaza de Oriente. Después de mes y medio de enfermedad, el 20 de noviembre de 1975, Franco muere. Comienza una nueva época: la monarquía de D. Juan Carlos.

3. CONSECUENCIAS.

Las consecuencias del régimen franquista hay que analizarlas desde múltiples perspectivas, ya que cuarenta años de dictadura suponen un arco de tiempo muy dilatado como para no dejar huella.

En el plano económico, la autarquía en la que Franco puso todo su empeño, amén de los efectos de la Guerra Civil que no pueden obviarse de ningún modo, supuso el que hasta 1954 no se alcanzasen de nuevo las rentas por habitante de 1935. Sin entrar en mayores consideraciones estamos hablando de veinte años de estancamiento en el desarrollo.

En el plano internacional, España sufrió un duro aislacionismo político, y aunque aparecerán signos de superación (de ahí la célebre visita del Presidente de EEUU a España en 1959 – Eisenhower-), el régimen autoritario de Franco contará siempre con el rechazo de las democracias europeas. Así puede darse su verdadera dimensión al ingreso de España en determinadas instituciones internacionales tras el advenimiento de la democracia, cuales son la OTAN y la Unión Europea.

En el plano social, la fractura de la sociedad española, sobre todo en los primeros años, se verá acentuada merced a la brutal represión de los vencidos, y dicha fractura no dará síntomas de verdadera curación hasta la llegada de la democracia, a partir del reconocimiento del Estado de Derecho.

El tránsito pacífico de la Dictadura a la Democracia y la elaboración por consenso con la participación de todas las fuerzas políticas, incluido el PCE, de la Constitución de 1978 fueron dos pasos firmes hacia la auténtica reconciliación nacional.